



BASES CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL

“MI COMUNA LIBRE DE DROGAS, ALCOHOL Y HUMO DEL TABACO”

Objetivos del Concurso:

1. Invitar a participar a todos los niños, niñas y Jóvenes, residentes de Comuna de Las Condes, para que puedan expresar de manera creativa a través del dibujo y pintura la importancia de vivir en un entorno *Libre de Drogas, Alcohol y Humo del Tabaco*.
2. Incentivar a los niños, niñas y jóvenes, de la Comuna de Las Condes, a realizar manifestaciones artísticas creativas que fomenten la importancia de un entorno *Libre de Drogas, Alcohol y humo del Tabaco*.

Tema central del concurso: ¿Sobre qué dibujar?

La temática del concurso es: **MI COMUNA LIBRE DE DROGAS, ALCOHOL Y HUMO DEL TABACO** por medio de la cual los autores promoverán y contribuirán en la importancia de vivir en una **COMUNA LIBRE DE DROGAS, ALCOHOL Y HUMO DEL TABACO**.

Participantes

Las obras deben ser pintadas por niños, niñas y jóvenes residentes de La Comuna de Las Condes, y cuyas edades se encuentren entre los 6 a 18 años.

Los trabajos deben ser realizados sin la intervención o ayuda de sus padres o terceros. Si se detecta que los trabajos no corresponden a dibujos o pinturas efectuadas por los niños, niñas o jóvenes, éstos automáticamente quedarán eliminados del concurso.

Cada participante podrá presentar solo una obra, la cual debe ser inédita.

Formato de presentación de las obras

Las obras deberán ser presentadas en formato de hoja tamaño Block de Dibujo N°99, color blanco, tamaño 27x37 cm, sin margen.

Para la realización de la Obra se podrá utilizar materiales, tales como:

Lápices de colores, plumones, crayones, témperas, acuarelas, carboncillo, lápiz de grafito, etc.

Cada obra debe consignar en su reverso:

- Nombre y Apellidos del autor
- Edad del participante
- Nombre del Establecimiento educacional
- Año escolar que cursa
- Teléfono de uno de sus padres
- Número de tarjeta Vecino Residente

Plazos de entrega

Los trabajos serán recepcionados con **fecha límite el día 23 de Diciembre** del año 2019, hasta las 17.30 hrs, estos deben venir en sobre cerrado dirigido a nombre de **“Concurso de Pintura: Mi Comuna Libre De Drogas, Alcohol y Humo de Tabaco”** en La Corporación de Educación y Salud de Las Condes, ubicada en Reyes Lavalle #3207, Las Condes.

Los horarios de entrega son:

De Lunes a Jueves de 8:30 a 18:00 hrs.

Los días viernes de 8:30 hasta las 17:30 hrs.

Deberán postular por cada categoría de acuerdo a su edad.

Evaluación de los trabajos

Los trabajos serán evaluados en 3 categorías:

Categoría A: niñas y niños de 6 a 9 años.

Categoría B: niñas y niños de 10 a 13 años

Categoría C: Jóvenes de 14 a 18 años.

Se seleccionará un primer, segundo y tercer lugar por cada categoría.

Para los primeros lugares de cada categoría, habrá un premio individual, además de un diploma y una mención honrosa por cada categoría.

Las Obras de los ganadores quedarán a disposición de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, siendo estas utilizadas para el uso amplio de las imágenes u obras, entre ellas la confección de un calendario para el año 2020.

Además los niños, niñas y jóvenes premiados serán reconocidos como los embajadores de **TU COMUNA LIBRE DE HUMO** Recibiendo una chapa o pin como distintivo.

Evaluación de los Trabajos

Las obras realizadas serán evaluadas por el jurado en consideración a:

- 1.- Creatividad
- 2.- Mensaje que entrega
- 3.- Relación de la obra y tema del Concurso

El jurado estará compuesto por Don Ricardo Gutiérrez, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, Dra Lidia Amarales, Directora General del programa *RespiraLibre*.

Además de dos jurados invitados, los cuales se darán a conocer al momento de comunicar el resultado.

Los resultados se darán a conocer el día 30 de Diciembre del año 2019 en nuestra página web www.corplascondes.cl

Aclaración

Producto de las últimas circunstancias que han acontecido en nuestro país, **se ha prorrogado el plazo de entrega de los trabajos**, agradecemos su participación y su comprensión en esta decisión que se comunica.

Aquellas personas que ya entregaron sus trabajos en la primera fecha estipulada, no se verán bajo ningún punto de vista perjudicadas con esta iniciativa y podrán en caso que lo soliciten, volver a presentar su obra inédita, con correcciones en caso que lo estimen pertinente, siempre respetando las bases, en atención a la presentación de sólo un trabajo por participante.

Agradecemos su comprensión



